

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD.

Medellín, once (11) de noviembre de dos mil veinte (2020).

Radicado: 2020-00106.

Proceso de Cesación de Efectos Civiles de Matrimonio Católico- Contencioso.

Se pone en conocimiento de la parte demandante respuesta al oficio Nro. 306 del 07 de julio de los corrientes, procedente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín- Zona Norte.

NOTIFIQUESE.

Firmado Por:

JESUS ANTONIO ZULUAGA OSSA

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 007 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE
MEDELLIN-ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e8b927332a41cf587971c2c814654de2a9196bffcead9a2f736aa520b8ba8d77

Documento generado en 12/11/2020 08:58:14 a.m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>